



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

ACTA DE APERTURA, REVISIÓN e INICIO DE ETAPA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS

En la Ciudad de Cuenca siendo las 09H00 del jueves 11 de agosto de 2022, en la Sala de Crisis del B. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, habiendo sido correcta y debidamente convocado por parte del Presidente de la Comisión Licitatoria, vía correo electrónico institucional, en cumplimiento de lo dispuesto por la Máxima Autoridad mediante Acto Administrativo contenido en memorando N° BCBVC-JF-2022-0560-MEMO del 20 de junio de 2022 y el alcance al mismo realizado mediante memorando N° BCBVC-JF-2022-0594-MEMO del 13 de julio de 2022, se encuentran presentes los miembros del cuerpo colegiado conformado por: el Sub Tnte. (B) Darío Vimos León, en calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad y quien la preside; el Ing. Javier Guamán Yunga, en calidad de Titular del Área Requiriente; la Econ. Tatiana Segarra Yunda, en su calidad de Directora Administrativa Financiera y la Abg. Diana Ordoñez Vinueza, en su calidad de Asistente Jurídico Junior, en delegación del Abogado de la Institución; el Dr. Diego Bacuilima Campoverde, en calidad de Profesional Afín al objeto de contratación, no se encuentra presente en motivo de que se encuentra en uso de vacaciones anuales, fuera de la ciudad; actúa como Secretario de Actas al Ing. Bolívar Vargas Pinos, de conformidad con la nominación aceptada mediante acto de la Comisión Técnica Licitatoria de fecha 14 de julio de 2022 “ACTA DE ELABORACIÓN DE PLIEGO PRECONTRACTUAL”; para proceder a la apertura de ofertas que fueron recibidas hasta las 08H00 de este día mediante correo electrónico.

El presidente del cuerpo colegiado, procede a realizar los saludos correspondientes y agradece la pronta asistencia a esta reunión, solicita al Secretario que proceda a informar el orden del día preparado para esta sesión, petición que es cumplida correspondiendo el siguiente orden de actividades planificadas:

1. Constatación de quorum y revisión de existencia de interesados en asistir al evento de apertura.
2. Revisión del correo electrónico establecido en el procedimiento para recepción de ofertas.
3. Apertura de ofertas recibidas.
4. Revisión de las ofertas recibidas mediante la metodología Cumple-No cumple.
5. Determinación de inicio o no de etapa de convalidación de errores de forma.
6. Informe y recomendación de la etapa.

Toda vez que es conocido el orden de la sesión por parte de todos los miembros comisionados, el presidente somete a moción la aprobación del mismo, moción que es aceptada de manera unánime por todos los miembros de la comisión, con lo que se da inicio a las actividades.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Con la anuencia del Presidente, el secretario toma la palabra e indica que se encuentran presentes dos de los tres miembros con voz y voto y las dos miembros con voz pero sin voto de la comisión técnica licitatoria, ante lo que el Presidente indica que nos encontramos con el quorum necesario para instalar la sesión.

Toda vez que se instala formalmente la comisión técnica licitatoria, el secretario procede a indicar que no se dispone de ninguna solicitud por parte de proveedores participantes o veedores externos, para asistir a la reunión que se encuentra en curso, así como no se ha recibido reporte de la recepción de encontrarse personas a la espera de la misma, por lo que se confirma que no ha asistido nadie para presenciar este evento público, información que es acogida por todos los miembros comisionados, expresando su conformidad para continuar con la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-

El secretario procede a vista de todos los miembros comisionados a abrir el correo electrónico compras3@bomberos.gob.ec, el mismo que no ha sido abierto en ningún momento desde el final de la etapa de preguntas, tal como fue establecido en el pliego pre procesal.

De la revisión conjunta de las bandejas de entrada y spam, se determina que han ingresado únicamente dos ofertas de proveedores interesados a participar en este proceso, las mismas que han cumplido con la formalidad de presentación, se realiza la captura de pantallas correspondientes a esta revisión para registro de la actividad e integración a esta acta.

De lo realizado el Presidente solicita a los demás miembros que expresen su conformidad sobre lo actuado hasta el momento, recibiendo la aceptación y conformidad de manera unánime, con lo que deciden pasar al siguiente punto planificado.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-

Con la descarga de los archivos que han llegado por correos electrónico, así como la impresión de pantallas de dicha revisión, se procede a abrir los mismos para obtener la información inicial de registro que se detalla en resumen dentro de la información relevante de cada una de las ofertas de la siguiente manera:

Nombre	PROVEEDOR: Alturas Seguridad Industrial SAC	
No. De archivos adjuntos	1	Presenta archivo en formato PDF, se encuentra en idioma español y es totalmente entendible para el análisis, consta de 106 páginas.
Fecha Recibido	9 de agosto de 2022, 9:45	Correo de origen: achoza@alturas.pe País de Origen: Perú
Oferta digital	SI	Componentes: Formulario único de la oferta con adjuntos que acreditan cumplimiento de los parámetros solicitados.
Plazo ofertado	No referido	Oferta económica: 2.053.556,59 USD Garantía técnica: No referida



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Nombre	PROVEEDOR: VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, SL	
No. De archivos adjuntos	1	Presenta archivo en formato PDF, se encuentra en idioma español y es totalmente entendible para el análisis, consta de 397 páginas.
Fecha Recibido	10 de agosto de 2022, 11:36	Correo de origen: albert.carrera@vallfirest.com País de Origen: España
Oferta digital	SI	Componentes: Formulario único de la oferta con adjuntos que acreditan cumplimiento de los parámetros solicitados.
Plazo ofertado	175 días	Oferta económica: 1.620.418,92 USD Garantía técnica: 18 meses

Una vez realizada la apertura, se ha observado el respeto a la fecha y hora máxima establecida para la recepción de las ofertas, así como el respeto y cumplimiento a la hora de apertura de las mismas, por lo que, los miembros de la comisión inician el razonamiento en función de las condiciones mínimas de participación contenidas en la convocatoria del pliego publicado, observando lo siguiente:

1. Con respecto al numeral 4 de la convocatoria, se observa el cumplimiento mínimo solicitado por parte de los 2 ofertantes.
2. Con respecto al numeral 5 de la convocatoria, se observa el cumplimiento de la oferta de VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, SL, pero la oferta de Alturas Seguridad Industrial SAC, se observa el presupuesto total ofertado que rebasa la capacidad presupuestaria institucional establecida para este concurso.
3. Con respecto al numeral 6 de la convocatoria, se observa el cumplimiento de la oferta de VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, SL, quienes ofertan un plazo de 175 días, pero la oferta de Alturas Seguridad Industrial SAC, no expresa en ninguna parte un plazo ofertado, pudiendo asumir que por el acogimiento de las características y condiciones mínimas se enmarcaría en el plazo máximo requerido en el pliego precontractual, pero que no se puede disponer de la total seguridad.

Con respecto a estas primeras tres observaciones sobre requisitos mínimos primordiales con respecto al objeto de contratación, los miembros han realizado el análisis pertinente y ante todos los puntos planteados han enfocado la preocupación por la existencia de una oferta cuyo valor total ofertado ha rebasado la capacidad presupuestaria planificada para este objeto de contratación.

Acto seguido es importante destacar que se ha realizado una revisión preliminar de todo el documento presentado por el Oferente Alturas Seguridad Industrial SAC, encontrando que técnicamente los ítems ofertados cumplen los requerimientos técnicos mínimos solicitados, sin embargo con respecto a las demás condiciones mínimas contempladas, no se encuentran



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

manifiestas dos fundamentales que corresponden al Plazo Ofertado para la provisión de los bienes a entregar en puerto de destino, así como, la Garantía Técnica Ofertada; información fundamental no presentada, que no permitiría continuar con la evaluación de la oferta bajo los parámetros establecidos.

Luego de todas las discusiones de revisión, el Presidente eleva a moción el descalificar la oferta del participante Alturas Seguridad Industrial SAC, por estar su valor ofertado sobre el presupuesto referencial del procedimiento, así como al no disponer de la información del Plazo y Garantía Técnica Ofertada; lo que no permitirá continuar con el análisis de su oferta; moción que es acogida y aceptada por parte de todos los miembros comisionados de manera unánime y considerando que el procedimiento podría continuar con la revisión de la segunda oferta que si se encuentra contenida dentro de la capacidad presupuestaria existente.

Toda vez que se ha concluido con esta apertura de ofertas, el Presidente solicita a los demás miembros si tienen algún otro tema que analizar o someter para consideración de la comisión técnica, ante lo que todos los miembros expresan que se encuentran de acuerdo con lo actuado y deciden de manera unánime pasar a la etapa de revisión de oferta por la metodología cumple/no cumple, con la única oferta considerada en esta etapa.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-

Los miembros de la Comisión Técnica, proceden con el análisis de la única oferta considerada para esta etapa, habiéndose declarado en sesión permanente para el efecto y se obtienen los siguientes resultados:

Nombre	PROVEEDOR: VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, SL	
REQUISITO	CUMPLE (SI o NO)	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	Si	Presenta formulario completado en el formato publicado dentro del procedimiento, se encuentra debidamente suscrito electrónicamente y de manera manuscrita escaneada, así como contiene los adjuntos para acreditar las condiciones ofertadas. El Origen de la Oferta es España, habiendo adjuntado documentación la empresa.
Existencia Legal	Si	Presenta copia de escrituras de constitución de la empresa, registro mercantil, calificación tributaria y documentación de representante legal dentro del país España.
Documentación Financiera	Si	Presenta copias de “Impuesto sobre Sociedades Impuesto sobre la Renta de no Residentes



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

		(establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), correspondientes al ejercicio 2020, no ha calculado los índices referenciales, pero de la observación de la situación financiera se observa un índice de solvencia superior a 1 y un endeudamiento superior a 4
Cumplimiento de Características de Funcionalidad	Si	Se ha revisado por los miembros comisionados las características ofertadas y se encuentran en cumplimiento de las mínimas solicitadas con respecto a todos los ítems contemplados en el objeto de contratación; de igual manera se constata las fichas técnicas adjuntadas de cada ítem y se corrobora la información ofertada.
Compromiso del ofertante para dar cumplimiento total a lo solicitado en el punto Capacidades técnicas mínimas: Detalle de fabricación o comercialización	Pend.	Oferente refiere en la tabla de cantidades y precios, la oferta bajo la modalidad de importación a precios CIF, además en la tabla de Componentes ofertados, hace una transcripción total de los mínimo solicitado en la columna de CAPACIDADES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE: DETALLE DE FABRICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN; lo que da a entender que ha acogido todas esas condiciones; sin embargo, en su carta de compromiso denominada “DETALLE DE FABRICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN”, contiene textos contradictorios y no completos con respecto a las CAPACIDADES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE, motivo por el que de conformidad a la regla establecida en el CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO del Pliego Precontractual, se deberá solicitar convalidación de este requisito para observar su cumplimiento.
Catálogo o fichas técnicas de cada ítem	Si	Se han revisado todas las fichas técnicas adjuntadas
Personal Técnico mínimo	Si	Ha presentado a su gerente de producción, certificando su capacidad para impartir la transferencia de conocimiento y su titulación profesional



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Experiencia mínima del personal técnico	Si	Acredita y sobrepasa la experiencia mínima solicitada bajo su dependencia laboral.
Experiencia general mínima	Si	Acredita experiencias por 747.941,30 Euros, 294.138,99 Euros, 587.769,60 Euros y 164.862,50 Euros; que sumados alcanzan un total de 1.794.712,39 Euros; procediendo a convertirlos a Dólares Americanos con el tipo de cambio actual de 1 Euro = 1,03 US\$, obteniendo un total de US\$ 1'848.553,76, de los que para esta experiencia mínima se toman US\$ 810,926.13, quedando US\$1'037.627,63 para la evaluación por puntaje.
Experiencia específica mínima	Si	Acredita experiencias por US\$ 1.018.150, además ventas en Euros por 100.380,00, 170.080,00, 173.216,00, 178.510,50, 118.597,50, 179.973,29, 89.000,00 y 60.814,95, que suman 1.070.572,24 Euros; procediendo a convertirlos a Dólares Americanos con el tipo de cambio actual de 1 Euro = 1,03 US\$, obteniendo un total de US\$ 1'102.689,41. En suma acredita experiencia por US\$ 2'120.839,41, de los que para esta experiencia mínima se toman US\$ 405,463.06, quedando US\$ 1'715.376,35 para la evaluación por puntaje.
Certificados de cumplimiento de normas técnicas invocadas. Test Report de las pruebas de laboratorio.	Si	Se han revisado todas las certificaciones y pruebas de laboratorio adjuntadas a cada ficha técnica

Toda vez que se ha terminado esta revisión el Presidente solicita a los demás miembros si tienen alguna inquietud, comentario u observación adicional a lo actuado, para culminar este punto del orden del día, mocionando aprobar lo actuado para continuar con el siguiente punto a tratar, ante lo que de manera unánime todos los miembros aceptan la moción y aprueban lo actuado.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-

Repasados y leídos los resultados hasta el momento luego de cumplida la metodología cumple/no cumple, se procede a someter la moción de apertura de etapa de convalidación de errores de conformidad a lo desarrollado en el punto anterior, moción que es debatida por los



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

miembros comisionados y llegando a decidir de manera unánime aceptar la apertura de convalidación de errores, en respeto de las fecha planificadas dentro del cronograma procedimental contenido en el pliego, para lo que solicitan que por secretaría de esta comisión se elabore el oficio de notificación correspondiente a ser dirigido al ofertante que debe realizar la convalidación.

PUNTO FINAL DE LA SESIÓN:

Toda vez que se ha tratado todo el orden del día planificado, el Presidente consulta a todos los miembros si tienen alguna acotación o punto adicional que deseen tratar, ante lo que solicita la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien agradece la atención y procede a indicar que a partir del lunes 15 de agosto, se encontrará en uso de vacaciones anuales, motivo por el que recomienda que desde esta sesión se designe un nuevo Secretario de fuera del seno de la Comisión Técnica Licitatoria para dar continuidad a las siguientes sesiones que deben desarrollarse en cumplimiento del calendario procedimental; información que inmediatamente es considerada por parte de los miembros de la Comisión Técnica Licitatoria y luego del análisis correspondiente el Titular del Área Requiriente somete a moción que se designe como Secretaria Ad-Hoc a la Lcda. Maribel Matute, quien podrá dar continuidad a la elaboración de las actas en las sesiones siguientes; moción que es aceptada por decisión unánime de los dos miembros con voz y voto de la Comisión Técnica licitatoria y acogida por las dos miembros con voz pero sin voto; continuando con la solicitud al Secretario Ad-Hoc, saliente que se sirva notificar a la nueva Secretaria Designada vía correo electrónico para que actúe a partir de la siguiente sesión, de conformidad con la respuesta que se reciba del oferente con respecto a la convalidación de errores.

Acto seguido y en atención a la consulta realizada por el Presidente, los demás miembros comisionados presentes manifiestan que no hay nada más que considerar y solicitan el final de la sesión.

Con los agradecimientos formales, el Presidente cierra esta reunión siendo las 14H00 del 11 de agosto de 2022 y solicita la pronta elaboración del acta conteniendo todos los detalles de la sesión al Secretario.

APROBACIÓN DEL ACTA:

Toda vez que el Secretario ha preparado el acta se somete a lectura de los miembros para su revisión y conformidad de las actuaciones contenidas, obteniendo su correspondiente suscripción electrónica.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta Acta los miembros comisionados presentes, certificando el acto el secretario designado.

ABNEGACION Y DISCIPLINA
Miembros con Voz y Voto:



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Sub Tnte. Darío Vimos León
Profesional Designado por la Máxima Autoridad

Ing. Javier Guamán Yunga
Titular del Área Requirente

Dr. Diego Bacuilima Campoverde
Profesional Afín al Objeto de Contratación

Miembros con Voz pero sin Voto:

Econ. Tatiana Segarra Yunda
Directora Administrativa Financiera

Abg. Diana Ordóñez Vinuesa
Abogado de la Institución

Secretario Ad Hoc de la Comisión Técnica:

Ing. Bolívar Vargas Pinos
Responsable de Procedimiento